

CONJUNTO
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ENSEÑANZAS PROFESIONALES



INDICE



INTRODUCCIÓN	3
Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música	5
Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música	6
Objetivos de la Enseñanza Profesional de Música Piano Conjunto	7
Contenidos transversales e interdisciplinariedad	7
PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSOS	9
Primer Curso	9
I. Objetivos	9
II. Contenidos	10
III. Criterios de Evaluación	13
IV. Procedimientos de Evaluación y secuenciación de los contenidos	16
V. Procedimiento establecido para la recuperación de la asignatura	18
VI. Recursos Tecnológicos, Bibliográficos y Audiovisuales	18
VII. Repertorio	19
VIII. Metodología didáctica	21
Segundo Curso	23
I. Objetivos	23
II. Contenidos	23
III. Criterios de Evaluación	26
IV. Procedimientos de Evaluación y secuenciación de los contenidos	29
V. Procedimiento establecido para la recuperación de la asignatura	32
VI. Recursos Tecnológicos, Bibliográficos y Audiovisuales	32
VII. Repertorio	32
VIII. Metodología didáctica	34



La actual programación del Departamento de Tecla del Conservatorio Profesional de Música “Manuel Carra” se dirige a los dos cursos de la asignatura de *Conjunto* que se imparte en 3º y 4º de Enseñanza Profesional de Piano. Esta programación consta, para ambos cursos, de los elementos curriculares basados en el **DECRETO 241/2007 de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía** y en la **ORDEN de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.**

La educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas. La práctica de conjunto debe permitir la toma de contacto con aspectos de la realidad profesional, como el desenvolvimiento con naturalidad y propiedad en diversas facetas de otros itinerarios como son piano acompañante del canto, de instrumentos sinfónicos, música de cámara, participación como instrumento en grupos, etc... que no pueden ser abordadas desde la clase de instrumento y que permitirán la valoración de la especialidad de piano en el contexto de la actividad profesional. Por tanto, los contenidos de lectura a primera vista, improvisación y análisis, permanecen dentro del marco de conocimientos que consideramos indispensables en la formación del pianista.

El conjunto instrumental constituye un espacio de formación de primer orden para experimentar y aplicar, además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento de la especialidad, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas. Desde este punto de vista, el conjunto también podrá permitir recorrer el repertorio para diferentes formaciones, de diferentes épocas o estilos, con lo que se demuestra una vez más que los objetivos de unas y otras asignaturas deben coordinarse desde una perspectiva común.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un forzoso carácter individual, por ello, el currículo que ahora se presenta alberga, como una nueva asignatura de un colectivo de estudiantes, la asignatura de conjunto, que tendrá por finalidad, en esencia, la actividad de grupo, como en el caso de la orquesta, de la banda o del coro, todas ellas dirigidas al proceso de obtención de nuevos conocimientos y a



su aplicación en la práctica social y representativa del centro en el que se realizan los estudios.

La práctica indistinta de grupo, ya sea en la orquesta, la banda, el coro o, en su caso, el conjunto que corresponda, tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones, de todo el alumnado al procurarse una organización más flexible de la enseñanza. Por una parte, esta participación en agrupaciones permitirá que determinados instrumentos con dificultades de integración tengan el marco adecuado para la práctica instrumental colectiva, y por otra, supone y garantiza la presencia activa de los alumnos y de las alumnas en una de las actividades, que junto con el coro, la orquesta o la banda, implican mayor proyección del centro en la sociedad.

Las tradicionales asociaciones de instrumentos darán paso a un repertorio que alberga un complejo entramado de interrelaciones instrumentales sin perder la unidad de criterio y la igualdad de la ejecución que han de ser las principales metas a alcanzar. El alumno y la alumna, como en otras agrupaciones, deberá incrementar la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal en aras a conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc., adquiriendo progresivamente, una serie de habilidades y hábitos acordes con su papel en el grupo que estará condicionado al repertorio de su instrumento.

En el caso de instrumentos con una literatura escasa o con dificultades de inserción en el marco de la orquesta o la banda, el conjunto supone la posibilidad de adentrarse en las obras más relevantes que le son propias al instrumento con lo que ello implica de enriquecimiento en la formación musical del alumno y de la alumna. Por otra parte, la convivencia con instrumentos de naturaleza y técnicas cercanas, así como la posibilidad de participación en otras agrupaciones con instrumentos de naturaleza diversa, proporcionará al alumno y a la alumna una visión más amplia del hecho musical y enriquecerá su conocimiento de los timbres y de las diversas peculiaridades organológicas. En suma, el alumno y la alumna se sentirán partícipes de una interpretación colectiva dando paso a un enriquecimiento personal y musical del instrumentista que difícilmente puede ser abordado desde la experiencia individual con el instrumento.



Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación.

Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música



Los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades siguientes:

a) Superar con dominio y capacidad artística los objetivos y contenidos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.

f) Valorar el control del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes



estilos, épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos

l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Objetivos de la Enseñanza Profesional de Música en Piano Conjunto

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno o la alumna las siguientes capacidades:

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

2. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.

3. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

5. Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos de la agrupación y a las necesidades interpretativas de la obra.

6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.

8. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

9. Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.



10. Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

Contenidos transversales e interdisciplinariedad

Algunos temas transversales que se pueden tratar desde la clase de Conjunto son:

La educación para la convivencia. Favorecer desde el primer momento una enseñanza basada en la comunicación y el respeto, tanto entre el profesor de piano y el alumno, como entre el alumno y sus compañeros.

La educación en la igualdad. Mantener y exigir siempre una actitud de no discriminación hacia los alumnos, por cualquier tipo de razón: género, raza o condición social.

La educación para la salud. Inculcar hábitos posturales, técnicas corporales saludables para que la ejecución instrumental no perjudique la salud física del alumno.

En cuanto a la interdisciplinariedad, se procurará en todo momento que el alumno interrelacione los contenidos de esta asignatura con los de las siguientes:

Armonía y Análisis Musical. Una vez leída la obra, analizamos los elementos armónicos y formales que la componen para realizar una interpretación más consciente.

Historia de la música. Enmarcamos la obra en su contexto histórico y social.

PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSOS

1º Curso



CONJUNTO PIANO-ÓRGANO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZA PROFESIONAL

- I. Objetivos**
- II. Contenidos**
- III. Criterios de Evaluación**
- IV. Procedimientos de Evaluación y secuenciación de los contenidos**
- V. Procedimiento establecido para la recuperación de la asignatura**
- VI. Recursos Tecnológicos, Bibliográficos y Audiovisuales**
- VII. Repertorio**
- VIII. Metodología didáctica**

I Objetivos

1. Desarrollar la audición polifónica.
2. Comenzar a desarrollar la capacidad de adaptación sonora a los demás instrumentos en función de las necesidades de la agrupación.
3. Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director.
4. Leer a primera vista obras de conjunto de pequeña dificultad.
5. Iniciar la práctica en la improvisación instrumental.
6. Trabajar la iniciación al transporte.



II Contenidos

1. Análisis de los elementos formales, estéticos, y estilísticos de las obras del repertorio para trabajar el fraseo musical y los recursos expresivos que permitan demostrar el grado de madurez interpretativa:

- Reconocimiento de la estructura general de la obra.
- Reconocimiento de la forma de la obra para la adecuación del fraseo a la misma: Binaria, ABA.

2. Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del lugar y papel de cada uno de los integrantes del grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.

- Reconocimiento de los elementos melódicos más significativos: notas del acorde, notas de paso, floreos.
- Reconocimiento y diferenciación de melodía y acompañamiento y distinto tratamiento dinámico de los mismos.
- Reconocimiento de los procesos cadenciales: Cadencia Perfecta, Cadencia Plagal, Semicadencia.
- Análisis de los acordes básicos: I, IV, V.
- Reconocimiento de los apoyos rítmicos de un diseño dado.

3. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento, para la correcta reacción y comprensión ante los gestos del resto del grupo necesarios para tocar sin Director o Directora.

- Desarrollo del hábito de mirar al compañero/a para unificar el fraseo.



- Práctica de la gestualidad apropiada para aprender a dar una señal clara del comienzo de la obra y del tempo con el que se va a interpretar.

- Trabajo de los gestos adecuados para comienzos téticos y anacrúsicos.

4. Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.

- Desarrollo del hábito de llevar el papel principal de la agrupación.

- Desarrollo del hábito de llevar el papel secundario.

5. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

- Silencio previo al comienzo de una obra.

- Medida exacta de los silencios intercalados entre la obra.

6. Trabajo en grupo de los aspectos básicos necesarios para alcanzar la unidad sonora: ataque, articulación, ritmo y fraseo además de respiración, afinación y vibrato en aquellos instrumentos que por sus características así lo precisen.

- Coordinación de la respiración para comenzar la obra.

- Análisis del texto musical para unificar o diferenciar los ataques como proceda en cada caso así como las articulaciones y el fraseo.

7. Práctica colectiva de la agógica y la dinámica como elementos esenciales de la interpretación musical:

- Trabajo y unificación de la agógica (*ritardando*, *rubato*, etc.) de las distintas obras, teniendo en cuenta las diferentes necesidades expresivas y de carácter.

- Trabajo y unificación de la dinámica de las distintas obras, teniendo en cuenta el estilo de la obra y el equilibrio sonoro del conjunto.

8. Interpretación de obras del repertorio de Conjunto:



- Ejecución de obras sencillas del repertorio Clásico. (Tanto originales como adaptaciones.)
- Ejecución de obras sencillas contemporáneas. (Tanto originales como adaptaciones.)

9. Búsqueda de información relacionada con las formaciones de conjunto a lo largo de la historia de la música:

- Recopilación de datos acerca del origen y evolución de las agrupaciones para teclado y la mayor o menor importancia de esta música a lo largo de la historia, en el repertorio Clásico.

10. Entrenamiento de la memoria de acuerdo a las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo aplicando progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la misma.

- Utilización de la memoria para dar continuidad al pasaje en los cambios de hoja, escogiendo para ello el momento adecuado y aprovechando los silencios.
- Memorización de cada entrada del piano, el inicio después de un silencio o las diferencias o “bifurcaciones” que se establecen en un momento dado entre dos o más fragmentos iguales de una obra (exposición-reexposición, la 2ª vez después de una barra de repetición, progresiones, etc)

11. Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.

- Ejecución de obras de poca dificultad que permitan una interpretación “musical” sin interrupciones ni repeticiones.
- Adquisición del hábito de integrarse con otros instrumentistas a la vez que se realiza la lectura a primera vista.



12. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.

- Análisis de los hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Propuesta de estrategias para alcanzar el mayor rendimiento posible del tiempo empleado y adquirir autonomía artística tanto a nivel individual como de conjunto.
- Planificación diaria del estudio fijándose objetivos realizables anotando el progreso realizado al finalizar la sesión y planificando la siguiente.

III Criterios de Evaluación

1. Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Coopera activamente con el resto de los componentes del grupo.
- Se responsabiliza del grupo cuando realiza las funciones de Director/a.
- Se implica en la resolución conjunta de problemas.

2. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo a través de la interpretación.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Se responsabiliza como miembro del grupo estudiando en casa las obras correspondientes al repertorio programado y contribuye al progreso de la calidad interpretativa en el trabajo gradual de cada obra.

- Sigue las instrucciones del profesor o de la profesora.
- Localiza aciertos y errores, que resuelve con la ayuda del profesor/a.
- Muestra una actitud positiva y de perseverancia ante las dificultades de la

interpretación.

3. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente de acuerdo con el análisis formal, estético y estilístico realizado.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:



- Identifica los elementos melódicos más significativos: notas del acorde, notas de paso y floreos.
- Identifica los elementos formales: forma Binaria y ABA.
- Identifica los procesos cadenciales: Cadencia Perfecta, Cadencia Plagal y Semicadencia.
- Identifica los acordes básicos: I, IV y V.
- Identifica los elementos estéticos y estilísticos de cada obra.
- Alcanza la unificación del fraseo, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes, en función del estilo.
- Interpreta obras del repertorio.
- Tiene conocimiento del lugar que ocupa en el grupo y el papel que desempeña para una mejor distribución en cuanto al soporte rítmico, armónico y sonoro.
- Se responsabiliza como miembro del grupo interpretando y dirigiendo las obras trabajadas en el aula.

4. Actuar como responsable de grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Tiene un conocimiento global de la partitura y utiliza los gestos necesarios de la concertación.
- Unifica el sonido: ataque, articulación, ritmo y fraseo, además de respiración.

5. Aplicar constantemente la audición polifónica.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Detecta el grado de diferencia en cuánto a dinámica, agógica y fraseo.
- Ajusta y corrige el desequilibrio rítmico y sonoro que pudiera producirse dentro del grupo, y en caso de error, siendo capaz de continuar la interpretación.

6. Interpretar de memoria parte del repertorio trabajado de acuerdo a las necesidades del grupo.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Aplicar la memoria como recurso ante la dificultad de un pasaje.
- Recurre a la memoria en los pases de hoja de la partitura.



- Interpreta de memoria determinados pasajes que exigen la atención hacia otros componentes del grupo.

7. Leer a primera vista obras del repertorio de Conjunto de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Mediante este criterio se pretende constatar en qué medida el alumno o alumna:

- Toca a primera vista con fluidez y comprensión fragmentos musicales cortos, sin interrupción ni repeticiones.

- Se integra con los otros instrumentistas a la vez que realiza la lectura a primera vista.

8. Transportar obras de pequeña dificultad leídas a primera vista en la agrupación que corresponda.

Mediante este criterio se pretende:

- Desarrollar un mayor conocimiento y control del lenguaje musical a través de la comprensión de los elementos del sistema tonal.

9. Improvisar en el instrumento.

Mediante este criterio se pretende:

- Desarrollar la creatividad musical de acuerdo con los conocimientos melódicos y armónicos adquiridos.

IV Procedimientos de Evaluación y secuenciación de los contenidos.

A. Primera y Segunda Evaluación. Evaluación Final de Junio

La valoración de los aprendizajes de los alumnos/as se hará tomando como referencia inmediata los Criterios de Evaluación establecidos en la asignatura de Conjunto. Su nivel de cumplimiento deberá ser medido en relación a los objetivos educativos. La evaluación será continua e integradora.



El profesor/a valorará de forma constante mediante la observación directa de las actividades realizadas durante las clases, el progreso del alumno o alumna durante cada trimestre, así como su actitud en el aula y hacia la asignatura y su asistencia.

Todas las observaciones serán anotadas por el profesor en el diario de clase, a partir de las cuáles se valorará positivamente el interés, el rendimiento y la implicación por parte del alumno o alumna tanto en el desenvolvimiento de las clases, como en el trabajo realizado en casa y en los ensayos con sus compañeros.

Se realizarán exámenes trimestrales.

- El **examen trimestral** consistirá:
- Lectura a primera vista de un fragmento sencillo.
 - Interpretación en forma de audición, en el aula, de las dos obras programadas en clase para cada trimestre.
 - Transporte de una obra de pequeña dificultad trabajada previamente durante el trimestre.
 - Ejercicio de improvisación:
 - Desarrollos de tipo ABA.
 - Frases de cuatro compases en pregunta y cuatro en respuesta.
 - Armonías: I-IV-V
 - Tonalidades primarias

La 1ª y 2ª Evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o alumna.

La 3ª Evaluación tendrá carácter de sesión de Evaluación Final.

Los resultados de la Evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación igual o superior a 5 y negativo la inferior a 5.

A.1. Mínimos exigibles



Los mínimos exigibles para la obtención de una Evaluación positiva en la asignatura de Conjunto son:

- Análisis de un fragmento sencillo.
- Lectura a primera vista de un fragmento sencillo.
- Interpretación de 3 piezas de Repertorio.
- Transporte de un fragmento sencillo.
- Ejercicio básico de improvisación.

B. Prueba extraordinaria de Septiembre.

Los alumnos o alumnas que no superen la asignatura en Junio deberán presentarse en Septiembre en la fecha que establezca el Centro.

➤ **Contenido de la prueba:**

- Análisis de un fragmento sencillo
- Lectura a primera vista de un fragmento sencillo.
- Interpretación de 3 obras de Repertorio, elegidas por el alumno/a de entre las programadas para el curso. Si fuera necesario, el alumnado pendiente para el examen de Septiembre deberá presentar acompañante.

- Transporte de un fragmento sencillo.
- Ejercicio básico de improvisación

➤ **Criterios de Calificación:**

Se valorará:

- La capacidad para leer a primera vista sin interrupciones.
- La capacidad de análisis de la partitura y sus componentes melódicos, armónicos y rítmicos, en función del papel que desempeñan en la obra.



- La interpretación de las obras, tanto técnica (igualdad de dedos, limpieza de ejecución, velocidad, uso del pedal) como musicalmente, adaptándose al resto de los componentes del grupo y en función del estilo de la obra.

Los resultados de la Evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación igual o superior a 5 y negativo la inferior a 5.

V Procedimiento establecido para la recuperación de la asignatura.

Aquellos alumnos que obtengan calificación negativa en las dos primeras evaluaciones recuperarán la materia en la evaluación siguiente.

La recuperación de la asignatura con calificación negativa en la Evaluación Final de Junio, se realizará en las pruebas de Septiembre.

El profesor establecerá el programa de estudios y obras que el alumno deberá presentar a la prueba. El programa incluirá estudios de diferentes características técnicas y de las obras de distintas épocas y estilos incluidas en la programación docente del curso.

Aquellos alumnos que promocionen de curso con la asignatura de Piano Conjunto pendiente, recuperarán la asignatura en las clases del curso siguiente. Los alumnos podrán recuperar la asignatura pendiente en cualquiera de las evaluaciones del siguiente curso, cuando así lo determine el profesor y lo comunique a la Junta de Evaluación.

VI Recursos Tecnológicos, Bibliográficos y

Audiovisuales

- Ordenador
- Cámara de video y grabadora
- Biblioteca: partituras y libros



- Fonoteca: DVDs, CDs y cintas de vídeo

VII Repertorio

PIANO

1. Obras Barrocas

Bach: Invenciones y Sinfonías

Fugas (Clave Bien Temperado) a 3 y 4 voces (vol. I y II)

Corales

Suites (Danzas variadas)

2. Obras Clásicas

Obras de Haydn, Mozart y Beethoven.

Movimientos de Cuartetos, Sinfonías, Rondós, Oberturas, etc. o cualquier otra obra en esta línea de conjuntos instrumentales

3. Obras Románticas

Obras de Brahms, Chopin, Mendelssohn, Schumann... o cualquier otra obra en esta línea de conjuntos instrumentales

4. Obras del Siglo XX

Obras de Bártok, Falla, Turina, Granados, Prokofiev, Shostakovich (Fugas)... o cualquier otra obra en esta línea de conjuntos instrumentales

Órgano



Menut Claude Debussy (Extracto de la pequeña suite)

Segunda Tocata Albert Renaud

Obertura de dos Órganos del archivo de la Catedral de Málaga, José Barrera

Primer o tercer movimiento de las siguientes transcripciones de los conciertos de Vivaldi por J.S. Bach:

Concerto d-moll BWV 596

Concerto C-Dur BWV 594

Concerto a-moll BWV 593

Apartado de Improvisación

- Método de Improvisación de Ignacio Doña, Juan Manuel Cisneros, Julia Rodríguez y Emilio Molina.

Apartado de Transporte

- “Ejercicios para la Práctica y la Repentización del Transporte al Piano” de Miguel Asins Arbó

- “Repentización, Transposición y Acompañamiento al Piano” de José Iglesias González

- “Método de Transposición para Piano” de G. Doupond

-

Métodos de Conjunto

- “Piano Conjunto 3” de Primitivo Buendía

Este listado tiene carácter orientativo, quedando a juicio del profesor la elección tanto de las obras como de los métodos a usar en los apartados de improvisación y transporte.



VIII Metodología Didáctica

Lectura a primera vista: Una vez que el alumno tiene la partitura que le será facilitada por el profesor, la lee fuera del piano observando el perfil melódico y la armonía subyacente. A continuación, y teniendo en cuenta que es una obra a interpretar por más de un intérprete, observará las distintas entradas y el papel que le corresponde. A continuación se realiza en el piano, siendo prioritaria la continuidad del discurso musical frente a la precisión.

Interpretación de obras: El alumno/a, asesorado por el profesor/a, trabajará el repertorio asignado, en casa. Para ello, se indicarán previamente todas las pautas necesarias para un correcto enfoque del estudio de las obras. En el aula, al inicio de cada clase, se hará un análisis conjunto de todos los elementos relevantes para una correcta interpretación.

El proceso de corrección estará a cargo de los intérpretes, del profesor y del resto de los alumnos de la clase. Se hace una puesta en común de los aciertos y de las posibles mejoras: velocidad constante, corrección de notas, equilibrio sonoro, adecuación al estilo, expresividad. Este proceso dura varias sesiones, en función de la dificultad de la obra y de la preparación del alumno.

Improvisación: Libre, basada en un texto, en un cuadro, o en una sugerencia de cualquier índole, utilizando todos los recursos que tenga el alumno, dando prioridad a la expresión, y utilizando todo el piano, no solo el teclado, como fuente sonora, además de la voz, el cuerpo, etc. Será importante la interacción con los otros ejecutantes.

Improvisación con arreglo a patrones formales: Dadas las indicaciones, los alumnos improvisarán dando prioridad a la continuidad del discurso musical y a la interacción con los compañeros en un proceso de retroalimentación.

Transporte: Los alumnos además de practicar variedad de compases y ritmos, caracteres, fraseos distintos, distintas articulaciones, etc. a veces, por causas diversas necesitan adaptar una obra escrita para un determinado instrumento a cualquier otro. Este transporte, el transporte mental, lo harán siguiendo las reglas básicas de:



1. Clave Resultante
2. Tonalidad Resultante
3. Regla para las diferencias

La alternancia de las distintas actividades: análisis, lectura a vista, transporte, interpretaciones, etc. es clave para el logro de unas clases amenas y dinámicas, así como una distribución del tiempo óptima y racional.

2º Curso

CONJUNTO PIANO-ÓRGANO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZA PROFESIONAL

- I. **Objetivos**
- II. **Contenidos**
- III. **Criterios de Evaluación**
- IV. **Procedimientos de Evaluación y secuenciación de los contenidos**
- V. **Procedimiento establecido para la recuperación de la asignatura**
- VI. **Recursos Tecnológicos, Bibliográficos y Audiovisuales**
- VII. **Repertorio**



VIII. Metodología didáctica

IX. Pruebas de acceso

I. Objetivos

1. Profundizar en el desarrollo de la audición polifónica.
2. Trabajar en el desarrollo de la capacidad de adaptación sonora dentro del conjunto.
3. Dominar los gestos básicos para una interpretación coordinada sin director.
4. Leer a primera vista obras de conjunto de diverso nivel de dificultad.
5. Utilizar con soltura las bases de la improvisación instrumental.
6. Profundizar en la práctica del transporte.

II. Contenidos

1. **Análisis de los elementos formales, estéticos, y estilísticos de las obras del repertorio para trabajar el fraseo musical y los recursos expresivos que permitan demostrar el grado de madurez interpretativa:**

- Reconocimiento de la estructura general de la obra.
- Reconocimiento de la forma de la obra para la adecuación del fraseo a la misma: Binaria, ABA, Rondó, Tema con Variaciones.

2. **Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del lugar y papel de cada uno de los integrantes del grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.**



- Reconocimiento de los elementos melódicos más significativos: notas del acorde, notas de paso, floreos.
- Reconocimiento y diferenciación de melodía y acompañamiento y distinto tratamiento dinámico de los mismos.
- Reconocimiento de los procesos cadenciales: Cadencia Perfecta, Cadencia Plagal, Semicadencia.
- Análisis de los acordes básicos: I, IV, V, II, VI.
- Reconocimiento de los apoyos rítmicos de un diseño dado.

3. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento, para la correcta reacción y comprensión ante los gestos del resto del grupo necesarios para tocar sin Director o Directora.

- Desarrollo del hábito de mirar al compañero/a para unificar el fraseo.
- Práctica de la gestualidad apropiada para aprender a dar una señal clara del comienzo de la obra y del tempo con el que se va a interpretar.
- Trabajo de los gestos adecuados para comienzos téticos y anacrúsicos.

4. Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.

- Desarrollo del hábito de llevar el papel principal de la agrupación.
- Desarrollo del hábito de llevar el papel secundario.

5. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

- Silencio previo al comienzo de una obra.
- Medida exacta de los silencios intercalados entre la obra.

6. Trabajo en grupo de los aspectos básicos necesarios para alcanzar la unidad sonora: ataque, articulación, ritmo y fraseo además de respiración, afinación y vibrato en aquellos instrumentos que por sus características así lo precisen.



- Coordinación de la respiración para comenzar la obra.
- Análisis del texto musical para unificar o diferenciar los ataques como proceda en cada caso así como las articulaciones y el fraseo.

7. Práctica colectiva de la agógica y la dinámica como elementos esenciales de la interpretación musical:

- Trabajo y unificación de la agógica (*ritardando*, *rubato*, etc.) de las distintas obras, teniendo en cuenta las diferentes necesidades expresivas y de carácter.
- Trabajo y unificación de la dinámica de las distintas obras, teniendo en cuenta el estilo de la obra y el equilibrio sonoro del conjunto.

8. Interpretación de obras del repertorio de Conjunto:

- Ejecución de obras sencillas del repertorio Clásico. (Tanto originales como adaptaciones.)
- Ejecución de obras sencillas contemporáneas. (Tanto originales como adaptaciones.)

9. Búsqueda de información relacionada con las formaciones de conjunto a lo largo de la historia de la música:

- Recopilación de datos acerca del origen y evolución de las agrupaciones para teclado y la mayor o menor importancia de esta música a lo largo de la historia, en el repertorio Clásico.

10. Entrenamiento de la memoria de acuerdo a las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo aplicando progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la misma.

- Utilización de la memoria para dar continuidad al pasaje en los cambios de hoja, escogiendo para ello el momento adecuado y aprovechando los silencios.



- Memorización de cada entrada del piano, el inicio después de un silencio o las diferencias o “bifurcaciones” que se establecen en un momento dado entre dos o
- más fragmentos iguales de una obra (exposición-reexposición, la 2ª vez después de una barra de repetición, progresiones, etc)

11. Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.

- Ejecución de obras de poca dificultad que permitan una interpretación “musical” sin interrupciones ni repeticiones.
- Adquisición del hábito de integrarse con otros instrumentistas a la vez que se realiza la lectura a primera vista.

12. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.

- Análisis de los hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Propuesta de estrategias para alcanzar el mayor rendimiento posible del tiempo empleado y adquirir autonomía artística tanto a nivel individual como de conjunto.
- Planificación diaria del estudio fijándose objetivos realizables anotando el progreso realizado al finalizar la sesión y planificando la siguiente.

III. Criterios de Evaluación

1. Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Coopera activamente con el resto de los componentes del grupo.
- Se responsabiliza del grupo cuando realiza las funciones de Director/a.
- Se implica en la resolución conjunta de problemas.

2. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo a través de la interpretación.



Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Se responsabiliza como miembro del grupo estudiando en casa las obras correspondientes al repertorio programado y contribuye al progreso de la calidad interpretativa en el trabajo gradual de cada obra.
- Sigue las instrucciones del profesor o de la profesora.
- Localiza aciertos y errores, que resuelve con la ayuda del profesor/a.
- Muestra una actitud positiva y de perseverancia ante las dificultades de la interpretación.

3. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente de acuerdo con el análisis formal, estético y estilístico realizado.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Identifica los elementos melódicos más significativos: notas del acorde, notas de paso y floreos.
- Identifica los elementos formales: forma Binaria, ABA, Rondó y Tema con Variaciones.
- Identifica los procesos cadenciales: Cadencia Perfecta, Cadencia Plagal y Semicadencia.
- Identifica los acordes básicos: I, IV y V.
- Identifica los elementos estéticos y estilísticos de cada obra.
- Alcanza la unificación del fraseo, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes, en función del estilo.
- Interpreta obras del repertorio.
- Tiene conocimiento del lugar que ocupa en el grupo y el papel que desempeña para una mejor distribución en cuanto al soporte rítmico, armónico y sonoro.
- Se responsabiliza como miembro del grupo interpretando y dirigiendo las obras trabajadas en el aula.

4. Actuar como responsable de grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:



- Tiene un conocimiento global de la partitura y utiliza los gestos necesarios de la concertación.

- Unifica el sonido: ataque, articulación, ritmo y fraseo, además de respiración.

5. Aplicar constantemente la audición polifónica.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Detecta el grado de diferencia en cuánto a dinámica, agógica y fraseo.

- Ajusta y corrige el desequilibrio rítmico y sonoro que pudiera producirse dentro del grupo, y en caso de error, siendo capaz de continuar la interpretación.

6. Interpretar de memoria parte del repertorio trabajado de acuerdo a las necesidades del grupo.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Aplicar la memoria como recurso ante la dificultad de un pasaje.

- Recurre a la memoria en los pases de hoja de la partitura.

- Interpreta de memoria determinados pasajes que exigen la atención hacia otros componentes del grupo.

7. Leer a primera vista obras del repertorio de Conjunto de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Mediante este criterio se pretende constatar en qué medida el alumno o alumna:

- Toca a primera vista con fluidez y comprensión fragmentos musicales cortos, sin interrupción ni repeticiones.

- Se integra con los otros instrumentistas a la vez que realiza la lectura a primera vista.

8. Transportar obras de pequeña dificultad leídas a primera vista en la agrupación que corresponda.

Mediante este criterio se pretende:

- Desarrollar un mayor conocimiento y control del lenguaje musical a través de la comprensión de los elementos del sistema tonal.

9. Improvisar en el instrumento.

Mediante este criterio se pretende:



- Desarrollar la creatividad musical de acuerdo con los conocimientos melódicos y armónicos adquiridos.

IV. Procedimientos de Evaluación y secuenciación de los contenidos.

A. Primera y Segunda Evaluación. Evaluación Final de Junio

1. La valoración de los aprendizajes de los alumnos/as se hará tomando como referencia inmediata los Criterios de Evaluación establecidos en la asignatura de Conjunto. Su nivel de cumplimiento deberá ser medido en relación a los objetivos educativos. La evaluación será continua e integradora.

El profesor/a valorará de forma constante mediante la observación directa de las actividades realizadas durante las clases, el progreso del alumno o alumna durante cada trimestre, así como su actitud en el aula y hacia la asignatura y su asistencia.

Todas las observaciones serán anotadas por el profesor en el diario de clase, a partir de las cuáles se valorará positivamente el interés, el rendimiento y la implicación por parte del alumno o alumna tanto en el desenvolvimiento de las clases, como en el trabajo realizado en casa y en los ensayos con sus compañeros.

Se realizarán exámenes trimestrales.

➤ El **examen trimestral** consistirá:

- Lectura a primera vista de un fragmento sencillo.
- Interpretación en forma de audición, en el aula, de las dos obras programadas en clase para cada trimestre.
- Transporte de una obra de pequeña dificultad trabajada previamente durante el trimestre.



- Ejercicio de improvisación:
 - Desarrollos de tipo ABA, Rondó, Variaciones.
 - Frases de ocho compases.
 - Armonías: I-IV-V-II-VI
 - Ampliación de tonalidades usadas en el primer curso

La 1ª y 2ª Evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o alumna.

La 3ª Evaluación tendrá carácter de sesión de Evaluación Final.

Los resultados de la Evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación igual o superior a 5 y negativa la inferior a 5.

A.1. Mínimos exigibles

Los mínimos exigibles para la obtención de una Evaluación positiva en la asignatura de Conjunto son:

- Análisis de un fragmento sencillo.
- Lectura a primera vista de un fragmento sencillo.
- Interpretación de 3 piezas de Repertorio.
- Transporte de un fragmento sencillo.
- Ejercicio Básico de improvisación.

B. Prueba extraordinaria de Septiembre.

Los alumnos o alumnas que no superen la asignatura en Junio deberán presentarse en Septiembre en la fecha que establezca el Centro.



➤ **Contenido de la prueba:**

- Análisis de un fragmento sencillo
- Lectura a primera vista de un fragmento sencillo.
- Interpretación de 3 obras de Repertorio, elegidas por el alumno/a de entre las

programadas para el curso. Si fuera necesario, el alumnado pendiente para el examen de Septiembre deberá presentar acompañante.

- Transporte de un fragmento sencillo.
- Ejercicio básico de improvisación.

➤ **Criterios de Calificación:**

Se valorará:

- La capacidad para leer a primera vista sin interrupciones.
- La capacidad de análisis de la partitura y sus componentes melódicos, armónicos y rítmicos, en función del papel que desempeñan en la obra.
- La interpretación de las obras, tanto técnica (igualdad de dedos, limpieza de ejecución, velocidad, uso del pedal) como musicalmente, adaptándose al resto de los componentes del grupo y en función del estilo de la obra.

Los resultados de la Evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación igual o superior a 5 y negativo la inferior a 5.

V. Procedimiento establecido para la recuperación de la asignatura.

Aquellos alumnos que obtengan calificación negativa en las dos primeras evaluaciones recuperarán la materia en la evaluación siguiente.



La recuperación de la asignatura con calificación negativa en la Evaluación Final de Junio, se realizará en las pruebas de Septiembre.

El profesor establecerá el programa de estudios y obras que el alumno deberá presentar a la prueba. El programa incluirá estudios de diferentes características técnicas y de las obras de distintas épocas y estilos incluidas en la programación docente del curso.

Aquellos alumnos que promocionen de curso con la asignatura de Piano Conjunto pendiente, recuperarán la asignatura en las clases del curso siguiente. Los alumnos podrán recuperar la asignatura pendiente en cualquiera de las evaluaciones del siguiente curso, cuando así lo determine el profesor y lo comunique a la Junta de Evaluación.

VI. Recursos Tecnológicos, Bibliográficos y Audiovisuales.

- Ordenador
- Cámara de video y grabadora
- Biblioteca: partituras y libros
- Fonoteca: DVDs, CDs y cintas de vídeo

VII. Repertorio

PIANO

Obras Barrocas

Bach: Invenciones y Sinfonías

Fugas (Clave Bien Temperado) a 3 y 4 voces (vol. I y II)

Corales

Suites (Danzas variadas)



Obras Clásicas

Obras de Haydn, Mozart y Beethoven.

Movimientos de Cuartetos, Sinfonías, Rondós, Oberturas, etc. o cualquier otra obra en esta línea de conjuntos instrumentales

Obras Románticas

Obras de Brahms, Chopin, Mendelssohn, Schumann... o cualquier otra obra en esta línea de conjuntos instrumentales

Obras del Siglo XX

Obras de Bártok, Falla, Turina, Granados, Prokofiev, Shostakovich (Fugas)... o cualquier otra obra en esta línea de conjuntos instrumentales

Órgano

Tocata Suite Gótica Boellmann

Canzona La Martinella Hendrik Isaac

Fantasia Cromática de J.P. Sweelinck

Motete Instrumental J. Ockeghem

Primer y segundo movimiento de lo siguientes conciertos de G.F. Haendel:

Primer Concierto en Sol menor

Segundo Concierto en Si b M

Tercer Concierto en Sol menor

Cuarto Concierto en Fa Mayor

Quinto Concierto en Fa Mayor

Sexto Concierto en Si b M

Apartado de Improvisación

- Método de Improvisación de Ignacio Doña, Juan Manuel Cisneros, Julia Rodríguez y Emilio Molina.



Apartado de Transporte

- “Ejercicios para la Práctica y la Repentización del Transporte al Piano” de Miguel Asins Arbó
- “Repentización, Transposición y Acompañamiento al Piano” de José Iglesias González
- “Método de Transposición para Piano” de G. Doupond

Este listado tiene carácter orientativo, quedando a juicio del profesor la elección tanto de las obras como de los métodos a usar en los apartados de improvisación y transporte.

Métodos de Conjunto

- “Piano Conjunto 4” de Primitivo Buendía

VIII. Metodología Didáctica

Lectura a primera vista: Una vez que el alumno tiene la partitura que le será facilitada por el profesor, la lee fuera del piano observando el perfil melódico y la armonía subyacente. A continuación, y teniendo en cuenta que es una obra a interpretar por más de un intérprete, observará las distintas entradas y el papel que le corresponde. A continuación se realiza en el piano, siendo prioritaria la continuidad del discurso musical frente a la precisión.

Interpretación de obras: El alumno/a, asesorado por el profesor/a, trabajará el repertorio asignado, en casa. Para ello, se indicarán previamente todas las pautas necesarias para un correcto enfoque del estudio de las obras. En el aula, al inicio de cada clase, se hará un análisis conjunto de todos los elementos relevantes para una correcta interpretación.



El proceso de corrección: estará a cargo de los intérpretes, del profesor y del resto de los alumnos de la clase. Se hace una puesta en común de los aciertos y de las posibles mejoras: velocidad constante, corrección de notas, equilibrio sonoro, adecuación al estilo, expresividad. Este proceso dura varias sesiones, en función de la dificultad de la obra y de la preparación del alumno.

Improvisación: Libre, basada en un texto, en un cuadro, o en una sugerencia de cualquier índole, utilizando todos los recursos que tenga el alumno, dando prioridad a la expresión, y utilizando todo el piano, no solo el teclado, como fuente sonora, además de la voz, el cuerpo, etc. Será importante la interacción con los otros ejecutantes.

Improvisación con arreglo a patrones formales: Dadas las indicaciones, los alumnos improvisarán dando prioridad a la continuidad del discurso musical y a la interacción con los compañeros en un proceso de retroalimentación.

Transporte: Los alumnos además de practicar variedad de compases y ritmos, caracteres, fraseos distintos, distintas articulaciones, etc. a veces, por causas diversas necesitan adaptar una obra escrita para un determinado instrumento a cualquier otro. Este transporte, el transporte mental, lo harán siguiendo las reglas básicas de:

1. Clave Resultante
2. Tonalidad Resultante
3. Regla para las diferencias

La alternancia de las distintas actividades: análisis, lectura a vista, transporte, interpretaciones, etc. es clave para el logro de unas clases amenas y dinámicas, así como una distribución del tiempo óptima y racional.

